



ANALES DE ANTROPOLOGÍA



Anales de Antropología 54-1 (2020): 189-192

www.revistas.unam.mx/index.php/antropologia

Nota

Reflexiones en el 110 aniversario luctuoso de César Lombroso, padre de la antropología criminal

Reflections on the 110th anniversary of Cesar Lombroso, father of criminal anthropology

Wael Sarwat Hikal Carreón*

Universidad Autónoma de Nuevo León/Facultad de Filosofía y Letras, Pedro de Alba S/N,
Niños Héroes, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, N.L., México

Influencias para el desarrollo de sus estudios

Su padre fue Aarón Lombroso, su madre, Zefora Levi, por lo que su nombre completo traducido al Español es: Ezequías Marco César Lombroso Levi, nació en Italia que luego por, momentos intermitentes, sería el reino de Italia, posteriormente, ésta hereda la actual República Italiana (Ruiz Ortega s.f.), nació en Verona el 6 de noviembre de 1835 y desde muy joven dio brotes de escritor. En 1850, a sus 15 años, realizó dos escritos, uno sobre la historia de la República Romana y un ensayo respecto a la agricultura de Roma Antigua.

En el momento de la elección de sus estudios universitarios, dudó entre profesiones; además de tener dos influencias en su vida por las que éste determinaría la orientación de sus estudios, tenía tres opciones; su tendencia hacía la literatura, la indecisión por los deseos de su madre Zefora que prefería que estudiara derecho y se dedicara a la diplomacia, y otra, de uno de sus profesores, Paolo Marzolo, quien le sugirió estudiara medicina; finalmente, se decidió por medicina sin dejar de aportar a las otras dos áreas (Lombroso 2009; Valdovinos Pérez 2007).

Se inscribió en la Universidad de Pavia, ubicada en la ciudad de Pavia, al norte de Italia, cerca de Milán, siendo

hoy uno de los centros universitarios más importantes de Italia, pero en aquel tiempo en el que Lombroso era joven estudiante, la situación era complicada, estaban prohibidos los viajes en algún momento, y las escuelas estaban cerradas, inició estudios en Pavia, y luego se trasladó a Padua (Lombroso 2009).

Él se encontraba necesitado de volver a Pavia, por lo que al volver, realizó su tesis doctoral *Estudio sobre Cretinismo en Lombardía*. Años después, el 13 de marzo de 1858, recibió el Doctorado en Psiquiatría. En ese mismo año fue al hospital de Santa Eufemia en Pavia y el director del hospital, dr. Zanini, fue a obtenerle permiso para practicar, fundando una sección de enfermos mentales. De aquella tesis, se perpetuó que Lombroso propusiera el consumo de sal yodada para prevenir la enfermedad del cretinismo (Roca, 2017), un retraso psicomotor irreversible (Solis Valverde, 2006).

La segunda guerra de independencia de Italia contra Austria ocurrió en 1859, con la ayuda de Francia (Ivorra s.f.), y Lombroso colaboró como médico militar durante el trato con militares italianos y franceses, notó ciertas características como el destacado uso de tatuajes, cargadamente en los soldados más salvajes, que en aquellos más prudentes, con lo que pensó en cierta agresividad

* E-mail: wshc1983.2013@gmail.com

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ii.24486221e.0.1.70877>

eISSN: 2448-6221/ Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. Éste es un artículo *Open Access* bajo la licencia CC-BY (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

sublimada mediante actividades de guerra (López Aven-
daño 2004).

Durante esta época, no se habían descubierto las bacterias aún, pero Lombroso notaba que las heridas se complicaban por las vendas mal puestas y la exposición al ambiente, por lo que utilizó alcohol como técnica, lo cual daría resultados, que a la fecha, salva millones de complicaciones en el mundo (Lombroso 2009). En 1863 dejó el ejército y regresó al hospital, concediéndosele la cátedra de Psiquiatría en la Universidad de Pavía.

Mientras estudiaba el cadáver de un delincuente cebre, Giuseppe Villella, encontró ciertas anomalías que lo llevaron a pensar que el criminal tiene una tendencia orgánica hacia el delito, con lo que da inicio a más estudios sistemáticos sobre las características físicas de delin-
cuentes de la época y otros.

Se dispuso a realizar estudios comparativos entre grupos de personas con antecedentes criminales, y otro grupo de no criminales, concluyendo en aquel entonces, que el grupo de estudio de los criminales, presentan irregularidades y características anatómicas que los delatan como tal, ahí comenzó con lo que se convertiría en su teoría del atavismo (Da Re y Maceri 2008); en suma, ciertos orígenes físicos y biológicos son factores que lle-
van a la criminalidad, y destaca en específico, formas de las orejas, cráneo, pómulos, mandíbula, entre otros (Ríos Patio 2017).

El 15 de abril de 1876 se publicó el *Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente*, en el cual Lombroso expuso su teoría (Álvarez y Rodríguez de la Concha, 1999), y logró la atención de muchos otros investigadores, lo que permitió que se tradujera a otros idiomas y tuviera influencia en diversos países (Álvarez Díaz de León *et. al.* 2012).

También, en 1876, se fundó el Museo de Antropología Criminal, César Lombroso, en el que se presentan las colecciones acumuladas desde 1859 cuando fue médico militar, el cual tenía en su casa, cajas con esqueletos y huesos, con los años, ha tenido diversos cambios de domicilios, que actualmente se ubica en Via Pietro Giuria 15 en Torino (Musei Universitari 2019).

Posteriormente, en 1878, en un convento de frailes franciscanos, funda las cátedras de psiquiatría y antropología criminal (Álvarez Díaz de León *et. al.* 2012). En 1879, conoció a Enrico Ferri, finalmente conoció a Rafael Garófalo (Valdovinos Pérez 2007) y logró que cada uno aprendiera del otro, contribuyó a las ideas que éstos desarrollaban y acrecentó las explicaciones sobre el sujeto criminal.

Inicio y evolución de la antropología criminal a través de congresos

A manera de difusión los estudios y descubrimientos que realizaban, instauraron los congresos internacionales de antropología criminal, el primero fue en Roma, Italia, donde se reunieron los más destacados estudiosos

de la época en temas relacionados y derivados, entre ellos estuvo Alfonso Bertillón, quien innovaba con una sistema de identificación humana enfocada a los criminales (Álvarez y Rodríguez de la Concha 1999). Lombroso, acompañado de Ferri y Garófalo, postulaba a la antropología criminal, en la orientación sociológica y jurídica.

En 1890 se llevó a cabo el II congreso de antropología criminal, en París, Francia, y resultó negativo; aunque los italianos fundadores esperaban que fuera un éxito, fueron duramente criticados, lo que llevó a una reformulación de las tendencias teóricas lombrosianas.

En 1892 se celebró el III congreso de antropología criminal, instaurado en Bruselas, Bélgica, sin embargo, no asistieron los italianos iniciadores por su descontento con lo ocurrido en el congreso anterior.

El IV congreso de antropología criminal, trasladado a Ginebra, Suiza, en 1896, tuvo resultados diferentes, pues los fundadores llevaron estudios actualizados debido a las duras críticas que habían recibido, y estas innovaciones fueron mejor aceptadas.

Para 1901, ya se habían realizado cuatro congresos que sobrevivieron a las críticas gracias a la evolución de los estudios, así se instauró el V congreso internacional de antropología criminal en Ámsterdam, Países Bajos, donde se legitimizó a Lombroso como iniciador de la antropología criminal y la criminología (Lombroso s.f.).

Ya en 1906, Lombroso se despidió de la vida académica. Durante el VI congreso de antropología criminal en Torino, Italia, agradeció el apoyo y las críticas de todos, declaró que ese había sido su gran homenaje fúnebre, tres años después falleció (Lombroso s.f.).

Fue un pródigo escritor desde su juventud, razón por la que se inclinaba a los estudios en letras escribió más de 50 documentos de reportes de estudio, investigaciones, casos, mapas, atlas, actualizaciones, fundó proyectos académicos como órganos y medios de difusión, aportó al mundo una rama de la antropología general dedicada física y culturalmente al hombre delincuente, que llamaría antropología criminal; aportó también la clasificación más importante de los criminales, la cual fue base para otras y se le consideró el padre de la criminología.

César Lombroso, italiano, médico, literato, antropólogo, criminólogo y militar, falleció en Turín el 18 de octubre de 1909 a los 75 años.

La clasificación antropológica de los delincuentes: Identificar por rasgos

Lombroso, atendiendo a las observaciones y críticas realizadas durante el transcurso de sus estudios, concluyó una clasificación diferente a la de un inicio, logró aportar de manera holística visiones que comprendían aspectos anatómicos, fisiológicos, psíquicos y sociales, a los cuales, Ferri y Garófalo serían grandes contribuyentes (Álvarez Díaz de León *et al.* 2012).

Los rasgos anatómicos comprendían las diferencias en el cráneo o las reflejadas en el rostro, mandíbulas, pómulos, orejas en forma de aza, frente resbaladiza, altura, entre otras. En los fisiológicos, el recurrente uso de tatuajes obscenos, violentos, raros o representativos de un hecho fuerte en su vida; el hiper desarrollo en los sentidos, o las discapacidades en los mismos. Los psíquicos comprenden la ausencia de dolor, empatía, enfriamiento de la personalidad ante hechos dolorosos para consigo o los demás, crueldad humana o animal, venganza y actos crueles. Los sociales o culturales son por el uso de lenguaje característico de ciertos grupos y la asociación con similares, especialistas en formas de criminalidad.

De las características anteriores, algunas se pueden encontrar en las descripciones que se plasman en el trastorno antisocial de la personalidad, límite, paranoide u otros que aparecen en el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, versión V (American Psychiatric Association 2014) así como en la Escala de Psicopatía de Hare (García Valencia *et al.* 2008).

De tal modo, como en la actualidad se versa, la criminalidad es el resultado de una serie de factores de riesgo como la educación, cultura, empleo, condiciones políticas, familiares, entre otras. La clasificación más concurrente de los delincuentes fue desarrollada por Lombroso (Orellana Wiarco 2007; Reyes Calderón 2007; Zaffaroni 2003).

El tipo más popularizado de la clasificación fue titulado como el delincuente nato, se refiere a aquél que presente múltiples rasgos físicos, culturales y psicológicos de la llamada peligrosidad criminal (Velázquez Delgado y Christiansen 2015), se refiere a un sujeto que no logró evolucionar a modos más sociabilizados de interacción o sublimación de sus deseos o impulsos, se le considera un ser atrapado o con graves regresiones a etapas previas de la humanidad.

Entre las características antropológicas de este sujeto, están:

1. Frente aplanada, pómulos abultados, deformidad craneal, orejas en forma de aza, cuerpo robusto.
2. Hipersensibilidad en sus sentidos o discapacidad en éstos.
3. Indiferencia a la moral, religión y figuras de autoridad.
4. Uso de tatuajes con contenidos vulgares o agresivos, significativos para éste.
5. Despreocupación por su vida o la de los demás.
6. Falta de remordimiento al dolor ajeno, insensibilidad.
7. Desinhibición en sus actos criminales o formas de vida patológica.
8. Autoadmiraación a su delito.
9. Actos de crueldad, tendencia a la venganza, rasgos de imprudencia e impulsividad.
10. Derivado de su aburrimiento o modo de vida parasitaria, tiende a la promiscuidad sexual, adicciones, juego patológico.

Otro tipo de clasificación, es la del delincuente loco moral, cuyos rasgos predominantes son la falta de estética y la indiferencia ante la norma jurídica, al presentarse ésta, tiende a reaccionar con agresividad, si su imaginario se ve frustrado puede infringir daño sin ser aprehendido o castigado. Entre sus características están:

1. Robustez física
2. Simulación de locura
3. Impulsividad e inestabilidad
4. Pobreza en el desenvolvimiento familiar.
5. Hechos criminales desde temprana edad.
6. Indiferencia a sumarse en actividades laborales

Otro es el delincuente epiléptico, es agresivo, comete delitos graves sin remordimiento. Algunas características de éste son:

1. Vagabundeo, falta de sueño
2. Precocidad y variedad sexual
3. Tendencia al uso de sustancias adictivas
4. Expresión de otra personalidad a través de la escritura
5. Cambio de humor continuamente.

No se agotarán aquí todas las clasificaciones que Lombroso realizó, se presentan solo las principales, entre otras está el delincuente loco que a su vez se divide en alcohólico, histérico y mattoide; el primero se refiere a aquellos que llevan sus actos criminales con el alcohol de por medio para la desinhibición o valentía; el segundo se refiere a aquellos cuyo actuar es más llevado por la complacencia, escándalo, inestabilidad, suicidio, mentira, erotismo; y el último es particular por no presentar hechos en la juventud, son ordenados, aunque no tan inteligentes, son trabajadores, se autoadmiran, son vanidosos, padecen tendencia paranoide y se involucran en riñas.

Lombroso continúa su clasificación con el delincuente ocasional, pseudocriminales, criminaloides y habituales, delincuente pasional, la mujer delincuente, delincuente profesional (participa regularmente y como medio normal de vida en una cultura criminal perfeccionada y dotada de un conjunto de aptitudes y conocimientos especializados) y el criminal político, (Lombroso y Rodolfo Laschi se dedicaron a hacer un estudio de los criminales políticos y elaboraron la obra: *El Crimen Político y las Revoluciones*, observaron que no es un tipo de clasificación específica, sino puede ser cualquier tipo cuyas actividades versan en el servicio público).

Conclusiones

La clasificación realizada causó mucha curiosidad en su época, incluso en la actualidad, el leer lo anterior puede generar cierta duda sobre su permanencia. Esta calificación ha sido superada por los estudios en

diagnósticos de trastornos de personalidad, clasificación de enfermedades u otras clasificaciones jurídicas penales. A pesar de descartar la teoría y clasificación lombrosiana, no se puede negar que cotidianamente etiquetamos y estigmatizamos formas de ser y actuar, nos alertamos ante ciertas características físicas, de vestimenta, color de piel, tatuajes, modo de expresarse, tipo de vehículos, etcétera. En 2019 se cumplen 110 años luctuosos de César Lombroso, este artículo es una remembranza y recuerdo de su vida, postulados, desarrollo de ideas y perpetuidad.

Referencias

- American Psychiatric Association (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-5*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Álvarez, B.C. y Rodríguez de la Concha, E.M. (1999). Antropología criminal en el porfiriato: Las escuelas de Alphonse Bertillon y de Cesare Lombroso en México. Peña Saint Martin, F. y Ramos Rodríguez, R.M. (eds.), *Estudios de Antropología Biológica* (pp. 105-118). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/download/30895/28633> [Consulta: octubre de 2019].
- Álvarez Díaz de León, G., Montenegro Núñez, M.C. y Martínez, J.M. (2012). *Notas para la Historia de la Criminología*. México: Facultad de Psicología. Disponible en: http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Notas_para_la_Historia_de_la_Criminologia_Alvarez_Diaz_Montenegro_Nunez_Martinez_Manuel_TAD_7_8_y_9_sem.pdf [Consulta: octubre de 2019].
- Da Re, V. y Maceri, S. (2008). La antropología criminal de Lombroso como puente entre el reduccionismo biológico y el derecho penal (primera parte). *Límite. Revista de Filosofía y Psicología*. 3(17), 99-115. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2701845>. [Consulta: octubre de 2019].
- García Valencia, J.; Arango Viana, J.C.; Correa Rico, O.; Pérez González, A.F.; Agudelo, V.H.; Mejía Mosquera, C.A.; Casals, S.; López Calle, G.J.; Patiño López, J.D.; Palacio Acosta, C.A. (2008). Validación de la Lista de Chequeo de Psicopatía-Revisada (PCL-R) en población carcelaria masculina de Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(4), 564-579. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/806/80637407.pdf> [Consulta: octubre de 2019].
- Ivorra, C. (s.f.). *Historia Universal*. Valencia: Universidad de Valencia. Disponible en: <https://www.uv.es/ivorra/Historia/Indice.htm> [Consulta: octubre de 2019].
- Lombroso, G. (2009). *Vida de Lombroso*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Lombroso, C. (s.f.). *Aplicaciones Judiciales y Médicas de la Antropología Criminal*. Madrid: La Nueva España.
- López Avendaño, O. (2004). La agresividad humana. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4 (2), 1-13. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740216.pdf> [Consulta: octubre de 2019].
- Musei Universitari (2019). *History*. Disponible en: <http://museolombroso.unito.it/index.php/en/museum/history> [Consulta: octubre de 2019].
- Orellana Wiarco, O.A. (2007). *Manual de Criminología*. México: Porrúa.
- Reyes Calderón, J.A. (2007). *Tratado de Criminología*. México: Cárdenas Velasco Editores.
- Ríos Patio, G. (2017). La herencia de la criminología clínica. *Horizonte Médico*, 17 (2), 71-76. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v17n2/a11v17n2.pdf> [Consulta: octubre de 2019].
- Roca, A.J. (2017). Descubrimiento del hipotiroidismo. *Revista Colombiana de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo*. 4 (4), 32-37. Disponible en: <http://www.revistaendocrino.org/index.php/rcedm/article/download/150/275> [Consulta: octubre de 2019].
- Ruiz Ortega, J.L. (s.f.). *Roma. Capital de Italia. Una aproximación geo-histórica*. Andalucía: Junta de Andalucía. Disponible en de <http://www.junta-deandalucia.es/averroes/centros-tic/41700041/helvia/sitio/upload/ROMA.pdf> [Consulta: octubre de 2019].
- Solis, J.C. y Valverde, C. (2006). Hipotiroidismo neonatal: fisiopatogenia, aspectos moleculares, metabólicos y clínicos. *Revista de Investigación Clínica*, 58(4), 318-334. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-83762006000400008 [Consulta: octubre de 2019].
- Valdovino Pérez, G. (2007). La concepción médico-biológica de la criminalidad (El caso de César Lombroso). *Alegatos*, 66, 377-388. Disponible en: <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/download/477/465> [Consulta: octubre de 2019].
- Velázquez Delgado, G. y Christiansen, M. (2015). Tras las huellas de la peligrosidad: la teoría criminológica de Cesare Lombroso en el siglo XIX. La Razón Histórica. *Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*. (29), 231-253. Recuperado de <https://www.revistalarazonhistorica.com/29-14/>
- Zaffaroni (2003). *Criminología. Aproximación desde un Margen*. Buenos Aires: Temis.